

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid 8 rs., Provincias 10 Utr. y Estran. 24  
Las suscripciones y anuncios se admiten en la  
Administracion, calle de Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid, ó envián-  
dolo en metálico, libranza ó sellos del correo á  
la Administracion, calle del Rubio, núm. 23,  
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII.—NUM. 2,607 DE LA MAÑANA.

MADRID, SABADO 8 DE JULIO DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

## PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer no publicó real de decreto alguno de interés general.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han dictado las siguientes resoluciones:

Mandando expedir á favor de doña Laura Micaela de Coloman Franchi y Heredia real título de marqués de la Candia.

Id., id. á favor de D. Fernando de Torrijos real carta de sucesion en el título de conde de Torrijos.

Concediendo á D. Rafael Montegud y Fdez. conde de la Torre del Español, real licencia para contraer matrimonio con doña Carmen Nougues de Torremilano.

Idem á D. Juan O'Neill y de Castilla, marqués de la Granja, y á doña Luisa Salamanca y Negrete, hija de los condes de Campo Alange, real licencia para que entre sí puedan contraer matrimonio.

Idem á doña Clementina Roncali Diaz, vizcondesa de Alceira, igual licencia para contraer matrimonio con D. Arturo Bertodano de la Cerda.

Y mandando expedir á favor de don Francisco de Paula de Delás y Falpi, real carta de sucesion en el título de Barón de Vilagaya.

Ayer publicó la Gaceta las propuestas y nombramientos para la provision de curatos vacantes en las diocesis de Toledo, Urgel y Leon.

Un periódico tiene entendido que el gobierno trata de publicar un real decreto para que no se dé posesion á ningún empleado sin que antes acredite el agraciado convenientemente que reúne las condiciones necesarias dentro de la ley para optar al destino que se le confiere.

Por el ministerio de Gracia y Justicia han sido aprobados los Estatutos por que piensan regirse y gobernarse las cofradías de Nuestra Señora de la Concepcion Dol. r. sa, establecida en la parroquia de los Santos Mártires de Málaga; la de Nuestra Señora del Cármen en la ciudad de Cazorla; la de la Caridad en Aguilar de la Frontera; la de la Sagrada

Familia en el ex-convento de San Francisco de Andújar; la del Santo Sepulcro y Soledad en Talavera de la Reina, y la de la Santísima Virgen de los Desamparados en la ciudad de A. coy.

Ayer publicó la Gaceta el siguiente despacho telegráfico:

«MARSELLA, 5 DE JULIO.

El vice-cónsul encargado del consulado de España, al ministro de Ultramar:—El gobernador superior civil de Filipinas al ministro de Ultramar:—Manila, 6 de mayo de 1865.—Orden y salud pública sin novedad.»

Por despachos telegráficos recibidos en Madrid, se sabe que anteaer llovió en Bilbao, Logroño, Santander, San Sebastián y Vitoria.

Dice nuestro colega Los Tiempos:

«El señor conde de San Luis, que durante la anterior situacion política obró con entera libertad, no contrayendo ninguna clase de compromisos, y que no asistió á la última reunion de la mayoría, se encontraba en absoluta independencia para votar como mejor le pareciese en la cuestion de reforma electoral.»

Ayer ha empezado en la iglesia del hospital del Cármen de esta corte, destinado á hombres incurables, la anual novena que celebra á su patrona Nuestra Señora del Cármen. Todos los dias se celebrará misa mayor á las nueve con S. D. M. manifesto; por la tarde á las seis se volverá á exponer al Señor Sacramento, cantándose la estacion mayor y despues el rosario, al que seguirán el sermón, salutación á la Virgen, novena, gozos, letanía, salve, Santo Dios y reserva. El día 15, al toque de oraciones, se cantará una solemne salve á toda orquesta.

El domingo próximo tendrá lugar en el salon de verano de los Campos Eliseos un gran concierto vocal é instrumental por la orquesta y coros del teatro. A la conclusion habrá una bonita y sorprendente funcion de fuegos artificiales compuesos en competencia por los protécnicos conocidos por el Castellano y el Valenciano. Los del primero se quemarán en la plaza del teatro, y los del segundo en la balaustrada de la casa de baños.

La Iberia rechaza la noticia que da un

diario de Paris hablando de la actividad que demuestra el general Prim en la capital del imperio vecino en pró de la idea de union ibérica, y recuerda que el general Prim hace dias que se halla en Vichy, con lo cual quedan probadas las inexactitudes del diario francés.

Dice La Iberia:

«Esta noche, previo el permiso de la autoridad competente, celebrará en los vecinos de la calle del Siete de Julio de una manera modesta el glorioso aniversario del 7 de julio de 1822.

Ya hace algunos años que esta patriótica manifestacion se habia interrumpido. Hoy, al resucitarla nuestros amigos políticos, dan claras muestras de sus nunca desmentidas ideas liberales.»

Ha sido ajustado como primer tenor para la compañía de zarzuela que ha de funcionar en Sevilla el apreciable artista Sr. Matarranz, que ha alcanzado ya muchos aplausos en provincias.

El Sr. García Gutiérrez está escribiendo un drama basado en la historia de Enrique VI, titulado La Beltraneja: le destina al teatro del Circo, á quien, según esperamos, ha de dar grandes entradas esta nueva produccion del inspirado poeta.

En Mataró se trata de improvisar una exposicion agrícola é industrial, que tendrá lugar en las próximas fiestas de aquella ciudad.

Un periódico de Barcelona dice que en la madrugada del domingo último las olas arrojaron á las playas de Masnou el cadáver de un hombre desconocido que vestía decentemente.

El día 5 anunciamos la llegada á Valencia de dos religiosos de Tierra Santa. Uno de ellos es el R. P. Manuel Forner, antiguo catedrático de francés que fué por oposicion de aquella universidad literaria, y en la actualidad cura párroco de Betlém (Palestina); salió de Jerusalem el día segundo de Pascua de Pentecostés, despues de haber celebrado el santo sacrificio de la misa en el Monte Sion. En su viaje, que ha sido muy feliz, y desde aquel dia ha costeado las pintorescas playas de Fenicia, la Siria, la Pamfília, Cilicia, Rodas, Esmirna y las de las islas del Archipiélago, Samos,

Coceyo, Patmos, Siro; y por último, las de Messina y Palermo, desde las cuales se trasladó á Marsella, llegando á Valencia el 28 de junio último. El vapor Guadale, que le ha conducido á dicha capital, hizo antes escala en Barcelona. Viene acompañado del encargado de la conducta, Sr. Valverde, y de Jalil Eues, célebre vecino de Betlém, que ha viajado ya mucho por Europa, y de un sobrino suyo llamado Antonio, jóven muy instruido, cuyos estudios ha hecho en el Seminario patriarcal de Jerusalem.

LA CORRESPONDENCIA, tiempo es ya de decirlo de una vez, no ha recibido jamás un real de subvencion de ningún gobierno; desafiámos á todos los que puedan decir lo contrario: ha servido las suscripciones que se le han pedido; ha dado de estas suscripciones público recibo; nada ha ganado con ellas, porque sabido es la corta utilidad que dejan las suscripciones, y jamás ha abandonado la línea de conducta que se propuso seguir, porque los gobiernos la hayan perseguido, como ha sucedido varias veces, ni porque, como en la actualidad, sean contadas las suscripciones oficiales que sirva.

Efecto del mismo sistema adoptado para la publicacion de LA CORRESPONDENCIA, nuestro periódico se ha acercado y se acerca á todos los gobiernos para saber la verdad de los sucesos y poder informar con exactitud á nuestros lectores; y hasta ahora todos los gobiernos amigos y enemigos nos han abierto sus puertas, porque nos hemos acercado á ellos con la honradez y la lealtad en el corazón y en los labios, y con un desinterés que por lo visto ignoran los que nos calumnian suponiéndonos vendidos á todos los gobiernos.

Debíamos acudir á los tribunales en desagravio de nuestra honra; pero tenemos el legítimo orgullo de creer, que nadie supondrá que necesita venderse á los gobiernos por la utilidad que puedan dejarle algunas suscripciones el periódico que cuenta hoy mas de TREINTA MIL ABONADOS; que á al suscriptor mucho mas de lo que él recibe; que se reproduce en diez capitales de España, y que representa un movimiento industrial de millones en cada año, por mas que sus numerosos gastos hagan modestas sus utilidades.

Esto sentado, podrá decir cuantas veces quiera El Diario Español que nos vendamos á todos los gobiernos, solamente

porque anteaer manifestamos, por encargo de amigos respetables del Diario Español, y no por nuestra esclusiva voluntad, que el gobierno era extraño á los ataques dirigidos á los diputados moderados que acudieron el miércoles á cumplir su deber en el Congreso; nada nos importará; pregunte El Diario Español y sabrá que es verdad lo que nosotros hemos dicho. El inmenso público que nos favorece sabe ya á qué atenerse, y esto bastará para que sigamos tranquilamente nuestro camino.

Ayer hizo cuarenta y tres años que la valiente Milicia Nacional de Madrid sostuvo con las armas en la mano y selló con su sangre el espíritu liberal del pueblo de Madrid. Ayer se conmemoró la triste jornada del 7 de julio de 1822, en la que perecieron varios milicianos víctimas de su patriotismo y de su amor á la libertad.

Ayer recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Ha-

Paris, 6.  
Esta tarde á las tres, despues de cerrada la Bolsa, han quedado los fondos á los precios siguientes:  
3 por 100 francés, á 67'05.  
4 1/2 francés, 95'85.  
Ferro-carril de Alicante á Zaragoza, á 29 1/2.  
Mejicanos modernos, 46.  
Consolidados turcos, á 50.  
5 por 100 italiano, 64'75.  
Cambio sobre Lisboa, 540.  
Crédito territorial francés, á 1,235.  
Moviliario francés, á 680.  
Moviliario español, á 448.  
Ferro-carril del Norte de España, á 155.  
Id. portugués, á 000.  
Id. lombardos, á 485.

Paris, 6.  
El Diario de Roma del 5 dice que monseñor Meglia ha mandado una nota al gobierno del emperador Maximiliano esponiendo los motivos de su partida de Méjico reducidos á que la Santa Sede le ha ordenado que no sea testigo de la violacion de los derechos de la iglesia en el citado imperio.

Berlin, 6.  
La Gaceta alemana dice que es exacto que Mr. Manteuffel se esperaba en Viena.

contrario; apostaría mi cabeza á que Bernard se ha hecho dueño de algunas riquezas misteriosas que haba en Perros. Latástle llamó sin duda á Mlle. Parmentier para legarle...

—¿El qué?

—No sé, pero tengo sentido comun para razonar y razono; y no creais, me exaspero al ver que no encuentro armas contra esos malvados Bernard, que observan una prudencia que iguala á su perversidad. No hay nada que les acuse mas que mis sospechas, y si esto sigue así, acabaré por obrar sin pruebas. He dado, sin embargo, un paso del que aguardo los mejores resultados. Se alquilaba frente á la casa Bernard una casita que he tomado para establecer en ella mi estudio de pintor... no os riáis: el valle presenta desde allí un aspecto pintoresco, me creen hábil, gracias al croquis que me habeis atribuido, y desde mi estudio, transformado en observatorio, espíaré la casa de nuestros enemigos. ¡A prudencia de raton, paciencia de gatol! Ya vereis cómo la mañana menos pensada sorprendemos al enemigo... Pero no estamos solos, alguien escucha desde el pabellon!

—Dios mio, entrad, capitán, entrad pronto.

Chalouze se adelantó hácia el bosquecillo, y llamando con una seña exclamó:

—Ved, hemos tenido miedo del gendarme; pero ¿qué reconocimiento practica?

—¿Buscáis ladrones entre el follaje, mi buen Nicolás? exclamó la condesa á su mayordomo que sin apercibirse de la presencia de su señora, buscaba con cuidado entre las ramas despues de haber reconocido la cerradura del pabellon.

—¿Todo podría ser, señora condesa! repuso riendo el veterano, fuerza es creer que en una honrada casa no todas las gentes lo son.

—¿Qué queréis decir, amigo? exclamó Mad. Chardin, como queriendo halagar á su fiel criado.

—Yo no quiero decir nada, una historia mas ó menos; ¡hé ahí todo!

—Teneis mala idea del país, mi buen Nicolás, y no me asombro de que con esa idea las queráis mal.

—¡Ah! señora condesa, dijo el normando, á quien mal me quiere, mal le pago, y ¡ya se vé! uno no es moneda de oro para gustar á todo el mundo. Perdo-

nad, señor capitán, ¿venís á pasear por aquí alguna vez?

—No; hace mas de un mes que no pongo los pies por estos sitios. ¿Por qué es la pregunta?

—Para saber si por casualidad os habeis llevado vos con los pies ciertas señales que yo dejo por aquí entre la arena.

—A la verdad, Nicolás, vais á conseguir inspirarme miedo en ausencia del general. ¿De qué señales habeis? ¿Qué lazoz queréis tender?

—Alguno acabará por caer en ellos, señora condesa. No temais, he tendido por el suelo algunos granos de trigo, y es posible que el viento los haya confundido entre la arena, porque ha hecho una noche, ¡vaya una noche!... ¿Habeis dormido bien, señora condesa?... Ya se vé, cuando se tienen pocos años se duerme sobre un volcan, pero yo sé de quien en vez de dormir tiene los ojos muy abiertos...

—¿Por qué causa? interrumpió Chalouze.

—A causa del viento, repuso el normando con maliciosa sonrisa.

Y despues añadió:  
—Que siente bien el paseo, señora condesa. Habeis tenido buenas noticias de mi general, ¿no es cierto?

—Escelentes.

—Me alegro, es un modelo de honradez. Como él hay pocos. ¿Y vendrá pronto?

—Todavía le detendrán por allí un mes ó mas.

—Vamos, tendremos que esperar que le hagan ministro y que os saque de esta tierra, donde hay gascones que no valen lo que los normandos.

—Muchas gracias por mis paisanos; ya sabeis que me cuento como del país.

—Los Bernard no son paisanos vuestros, á Dios gracias... ¡ma a pestel! Pero, perdonad, quiza he dicho demasiada... ¡Ah! Si los cojo algun dia al alcance de mis puños... no tengo mas que uno, pero le sentirán... Hasta la vista, señora condesa.

Terminado este breve diálogo, el capitán y Mad. Chardin continuaron su paseo. A doscientos pasos del sitio en que se habian encontrado al inválido, el capitán se inclinó sin suspender no obstante la conversacion, á recoger un papel que el viento habia traído de lejos sin duda, dejándole adherido á las espaldas de una zarza.

cial, se vea privado de una herencia destinada á labrarle un bonito porvenir.

«El desinterés mio no puede ser mayor, porque la herencia que á él le quitasen, pasaría indudablemente á mi; pero mi ternura por él, que corre con los ojos ¡ven dados á su perdicion, es lo primero y me arrastra á salvarle aun á pesar suyo.

«Ya le he amonestado, ya me he espuesto diferentes veces á ser blanco de su enojo y todo esto sin resultado. Es mucha pueria; Mlle. Parmentier, hija de un pobre médico de Rouillac, donde ya reconoces la fortuna que puede hacer un médico, ha estado á punto de morir de una fiebre tifoidea que ha trastornado su razon, y de extravagancia en extravagancia, ha llegado hasta el punto de pedir á su padre la adquisicion de una granja que yo mismo acababa de comprar.

«Queriendo dar á Landry una prueba material del estado de su bella, he exigido cien mil francos por una hacienda que apenas valia veinte. La señorita en cuestion ha insistido, ha fingido unos cuantos síncope, ha recaído en su enfermedad y su padre aterrado por la catástrofe, ha salido por el pueblo pidiendo dinero á todo el mundo; nadie ha cometido la tontería de darselo; poseía el doctor cuarenta mil francos, ¿y lo creeras? Landry que solo poseía sesenta mil, arruinándose por su amor, los ha entregado para la compra de la granja y ahí le tienes en Paris como un jornalero trabajando para rehacer su fortuna. Quiere á todo trance casarse con su loca y desconociendo el interés que á todos nos inspira, desconfia de todos y nos trata de un modo cruel. ¡Infeliz! no sospecha que le tengo reservados sus sesenta mil francos y que de todas maneras, se case ó no, se los devolveré en su dia, pero antes pondré en practica todos los medios para salvarle de su locura. El general está furioso y yo cuento contigo para llevar á efecto una estratagemá.

«El doctor Parmentier, padre de la niña, es un hombre modelo de honradez que de ningún modo podría acceder á una mala accion, digo mal, á un crimen, porque de crimen tacharía el pacto de casar su hija en el estado en que se encuentra. Así pues él es el primero que no consiente en esta union; pero ¿cómo oponerse? Por una parte su

hija falta de juicio, por otra Landry loco también de amor; hay sin embargo un medio y la medicina le he descubierto: el doctor ha observado que si las contradicciones directas, exasperan mas á la jóven, no sucede lo mismo con las que se crea su débil razon, y puede afirmarse que si llegase á comprender que lejos de prohibirle su amor, era Landry quien la olvidaba, trocaria en fría aversion la adoracion que hoy le tiene. ¡Qué dicha para todos y en particular para Landry, si así, sin lucha ni esfuerzo, Mlle. Parmentier pasase del amor á la indiferencia! ¡Qué servicio nos habrias hecho á todos si lo consiguieras! si á todos, porque el mismo doctor me decí ayer: si Marineta no recibiese cartas de Landry, empezaría por indignarse y acabaría por darle al volvido.

«Estas palabras fueron para mi un rayo de luz y al punto he urdido con el doctor el complot inocente que te espresa la adjunta carta. Está escrita por la misma nodriza de Marineta, única criada del doctor y de su hija, y el doctor mismo ha dictado cuanto la nodriza dice.

«Decid: si puedes esos garabatos de la buena Casilda y ve á llevársela al punto á Landry, á quien hallarás en casa de Mr. Barin y compañía, calle de la Pastora, núm. 33.

«No tengo necesidad de encargarte que nada digas de haber recibido carta mia, y si solo una de Casilda en la que te pide ese pequeño favor.

«Guárdate sobre todo de dejar adivinar que conoces el estado de Mlle. Parmentier, porque Landry te sacaría los ojos, si dijeras que su prometida está loca y se desataria en insultos contra mi y contra toda nuestra familia. Sin embargo nuestra conciencia está tranquila!

«Adios, mi buen amigo, mi inolvidable Oscar, te abrazo como Enrique IV á Crillon, de frente, de costado y por la espalda.

JULIO BERNARD.  
«P. D. No extrañes que haya disfrazado la letra del sobre y aun te advierto que me ocultaré para echar esta carta, porque Mlle. Parmentier está espionando siempre cerca del correo é interroga al cartero sin cesar, y de ver mi nombre podría sospechar algo.»  
Oscar Blanchon, hemos dicho que tenía muy buen corazón, y esta larga

Kiel, 6.

La administracion superior ha prohibido toda manifestacion para celebrar el aniversario del natalicio del duque de Angustemburgo.

Anteanoche se verificó el enlace de la preciosa y elegante Srita. de Castilla, con D. José Fernandez Salamanca. Fueron padrinos el senador y rico capitalista Mendoza Cortina, y su amable y elegante esposa. Aunque solo fueron invitados los mas intimos amigos de la familia, la reunion fué lucida y numerosa. Los nuevos esposos pasarán la luna de miel en su casa de campo de Villaverde, y luego partirán para Andalucía.

El domingo 9 empezará a trabajar en el teatro de la Granja la compañía dramática formada por el empresario de los Sitios Sr. Ugalde, quien a pesar de lo corta que debe ser la temporada que permanezca allí la corte, no ha reparado en sacrificios para que no falten en la Granja funciones teatrales.

En Aranjuez se decía anteaer, segun nos comunica nuestro corresponsal, que la superiora de San Pascual habia recibido a viso de que debia prepararse para abandonar aquel convento.

Ayer ha salido pa a el Escorial el empresario de aquel teatro, Sr. Ugalde. La compañía que debe funcionar esta temporada tiene a su frente al acreditado actor Sr. Jordan, y empezará a funcionar el 12 del corriente.

El Eco de Leon expresa el sentimiento que ha causado la cesantia del gobernador de aquella provincia, cuyo caracter conciliador le habia grangeado el verdadero aprecio de los leoneses.

En Santander actúa una buena compañía de declamacion. Figuran en ella la Adela Alvarez, la Tenorio, la Sanz, la Zapatero, los Catalinas y Mariano Fernandez, con un cuerpo de baile, a cuya cabeza se hallan la Gandolfo y el señor Ruiz. Como el público sanderino se muestra sobradamente refractado, es fácil que esta compañía se traslade a Bilbao en todo el presente mes. La época no es muy favorable, porque precisamente es la de los baños; pero la visita de la corte y la concurrencia de forasteros darán gran animacion desde los primeros dias de agosto a aquella villa.

Ayer mañana recibimos de la Agencia Peninsular el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris, 7.

Contrario a lo que han asegurado los periódicos extranjeros, el cuerpo legislativo seguirá siendo nombrado por decreto imperial y no tiene proyectado el emperador el conceder a la Cámara el derecho de elegir a su presidente.

En altas regiones se cree que las negociaciones suspendidas entre Italia y la corte de Roma volverán a emprenderse en el mes de octubre próximo una vez pasadas las vacaciones que han empezado el día 1.º de julio. Cartas de Constantinopla confirman que en su viaje a la ciudad, el virey de Egipto dará su aprobacion definitiva, hasta hoy siempre aplazada, al convenio relativo a la construcción del canal del istmo de Suez, convenio celebrado entre la corte de las Tuilerias y la Puerta Otomana.

Dícese que ha sido repuesto en su destino de administrador de correos de Cádiz, el Sr. Fantoni.

La Nación pregunta:

«Es cierto que han llegado ya a Madrid documentos de la corte de Florencia, relativos al reconocimiento del reino de Italia, a los cuales no se ha dado el curso correspondiente, no sabemos, ó mejor dicho, sabemos perfectamente por qué clase de dificultades?»

«Es cierto que el presidente del Consejo de ministros ha celebrado una conferencia con el nuncio, en la cual ha tenido que enseñarle los dientes?»

«Es igualmente cierto que vuelve a haber marcejada y que se vuelve a ver el ministerio embarazado con este motivo?»

Nada de esto es cierto, podemos contestar nosotros: la negociacion sobre el reconocimiento de Italia marcha y llegará pronto a su término, porque el ministerio no ha encontrado hasta ahora obstáculo alguno para cumplir su programa.

Los Tiempos dice que se están recogiendo firmas para una esposicion al gobierno y a las Cortes pidiendo la disolución de la guardia civil veterana. Dudamos de la exactitud de esta noticia, porque se nos figura que despues de lo que hemos dicho, todos pueden esperar que si de las investigaciones que se están haciendo, resulta culpable algun individuo de la guardia veterana, no quedará sin castigo; pero que nadie debe esperar que se imponga a los que no hayan hecho mas que obedecer a sus jefes.

Todos los periódicos de la mañana protestan con justos motivos de las palabras del Sr. Nocedal contra la prensa. Nosotros protestamos tambien, y advertimos que si hicimos notar que en la tribuna de perodistas hubo quien aplaudió al Sr. Nocedal, porque fué un hecho, tambien digamos que otros habian acogido sus palabras con rumores, señal cierta del profundo disgusto que causaron en todos los que como nosotros, llevan con orgullo el título de periodistas.

La sesion del SENADO de AYER fué abierta a las dos y media.

Aproba la el acta de la anterior.

El Sr. Manzanedo suplico al gobierno que se sirviera dar algunas explicaciones sobre su pensamiento relativo a la isla de Cuba, para que se calmasen ciertos temores que se habian producido en la Habana a consecuencia de noticias alarmantes relacionadas con las palabras que se dijeron en el Senado al tratar de las provincias de Ultramar.

El señor presidente del Consejo contestó que extrañaba la existencia de la alarma en Cuba, a que se refirió el señor Manzanedo, porque lo dicho en el Senado no habia sido nuevo, y si únicamente repetirse lo mismo que en diferentes ocasiones se habia consignado.

En cuanto a lo que pensaba el gobierno, era ir asimilando paulatinamente la situacion de las Antillas a la de las demás provincias de la Monarquía; pero con calma y sin atacar interés alguno privado, ni hacer cosa alguna sin el acuerdo de las Cortes. Además declaró que el gobierno estaba resuelto a que la trata de negros desapareciese por completo.

Se entró en la orden del día, y continuó la discusión del proyecto de ley de aguas.

Se aprobaron los arts. desde el 202 al 214, despues de ligeras observaciones de los Sres. Lujan, conde de Ripalda y marqués de Monistrol, a las que contestaron los Sres. Olivan y Palma.

Suspendióse esta discusión para que el Sr. Pastor, secretario de la comision para dar dictamen sobre el proyecto de autorización para plantear el nuevo proyecto electoral, leyese el dictamen, el cual quedó sobre la mesa.

Reanudóse la interrumpida discusión del proyecto de aguas, y se aprobaron los arts. hasta el 245, despues de una ligera discusión, en la que tomaron parte los Sres. Lujan, Flores Calderon y Monistrol, contestándoles los señores ministro de Hacienda, Olivan y Corradi.

El Sr. Escudero presentó y apoyó una enmienda al art. 246, pidiendo que se suprimiese este artículo como atentativo al derecho de propiedad.

Terminado su discurso, se levantó la sesion por haber pasado las horas de reglamento.

Eran las cinco y cuarto.

La sesion celebrada anteaer jueves por el ayuntamiento de Madrid tuvo la importancia que podrán ver nuestros lectores.

Sucesivamente fueron presentadas y tomadas en consideracion por unanimidad ó por una gran mayoría las proposiciones siguientes:

1.ª Concurando la conducta del abogado consultor del ayuntamiento de Madrid D. Luis Diaz Perez, porque desempeñando este cargo aceptó el de concejal del ayuntamiento nombrado últimamente de real orden.

2.ª Nombrando una comision para

que examine las actas y acuerdos tomados por el ayuntamiento de Madrid en el real orden en el tiempo que ejerció sus funciones.

3.ª Nombrando otra comision para que examine las cuentas y obras de la comisaría de fontanería, mientras ha estado interinamente desempeñada por el Sr. Peyronnet.

Y 4.ª Para que al propio tiempo que se discute el presupuesto municipal para el año próximo se rebaje de él la cantidad consignada para el sostenimiento de la Guardia civil veterana de caballería.

Tomadas en consideracion estas proposiciones se presentó otra encaminada a que se abriera una informacion por distritos en averiguacion de la culpabilidad que pudiera resultar contra las autoridades de Madrid y la Guardia civil veterana, por la parte que esta y aquellas tomaron en los sucesos del 10 de abril; pero al dar cuenta de esta proposicion el alcalde corregidor señor marqués de San Saturnino hizo leer al secretario el artículo 83 de la ley que prohíbe lo ayuntamientos ocuparse de asuntos políticos, y con arreglo a este artículo impidió que se tomase sobre este particular acuerdo alguno.

Hoy publicará la Gaceta la real disposicion, con tanta anticipacion anunciada por nosotros, que anula todos los nombramientos hechos y disposiciones tomadas contra la ley de presupuestos.

El Sr. Aldecoa, gobernador civil de Valencia, marchará de un momento a otro para su destino.

Han sido declarados cesantes, y en breve lo anunciará la Gaceta, por no reunir los requisitos legales que exigen las leyes de presupuestos, los secretarios de los gobiernos civiles de Málaga, Valladolid y Santander, los Sres. D. Rafael de la Guardia, D. Eugenio Rubi y don Juan Bautista Crespo.

Habiendo sido declarado cesante por no reunir los requisitos exigidos por la ley de presupuestos, el sub-gobernador de Antequera D. Francisco Pastor, ha sido nombrado para dicho sub-gobierno D. Diego de la Rosa, secretario que fué del gobierno de Málaga.

La diputacion provincial de Madrid se ha dirigido al gobernador civil de la provincia señor duque de Sesto, recordándole que aun no se ha tomado resolucion por el gob erno respecto a los acuerdos que tomó e ta corporacion despues de los sucesos del 10 de abril, de los cuales ya tienen noticia nuestros lectores.

Nuestro querido amigo el abogado del colegio de Madrid y redactor de El Progreso, Sr. Muntion y Pereira, ha tenido

la desgracia de perder a una de sus hermanas, esposa del digno juez de primera instancia de Almodovar del Campo. Sentimos en el alma el fallecimiento de dicha señora, y acompañamos a su desconsolada familia en su natural dolor.

El ingeniero de Caminos, jefe de segunda clase, D. Cayetano Gonzalez de la Vega, que se hallaba al servicio de empresas particulares, ha vuelto al del Estado, y se le ha confiado el cargo de ingeniero jefe de la provincia de Burgos.

Se ha concedido la encomienda de número de Isabel la Católica al Sr. D. Roman de la Torre de Trossierra y Velardé, consejero de administracion en Puerto Rico, y magistrado que fué en la audiencia de Santo Domingo. Antes de ahora hemos tenido ocasion de elogiar en nuestro periódico los distinguidos servicios del Sr. la Torre, tan probos como inteligente funcionario.

El Sr. Apatisi y Gujarro, que decididamente se retira de la vida política, está escribiendo, y en breve dará a luz, una obra titulada Viaje a las Cortes, que no podrá ménos de ser notable desde el punto de vista de las opiniones del señor Apatisi, al que no se puede negar talento y florida imaginacion.

Acaba de publicarse, y está llamando la atencion en ciertos círculos de la corte, un tomo de poesías titulado Auroras, que honra a su autor, D. Rafael Fernandez Neda.

En virtud de los nombramientos de secretarios de provincia últimamente hechos, han sido declarados cesantes, además de los que designamos en otro lugar, los Sres. D. Nemesio Gallego, que lo era de Logroño; D. Vicente García Gómez, de Tarragona; D. Gregorio García Gonzalez, de Palencia; y D. Pedro Ellices, de Jaén.

Ha sido nombrado auxiliar de Gobernacion el Sr. D. Calisto Bordonada.

Ayer, a las nuev de la mañana, la temperatura habia bajado algun grado en las provincias de que hay noticias por el telégrafo, sin dejar por eso de ser elevada.

En Bilbao y Santiago Noya a dicha hora, y en el resto de España, el cielo aparecía despejado.

La mar estaba tranquila en Bilbao, Tarrifa, Alicante, Palma y Barcelona; bella en la Coruña, y solo con un pequeño oleaje en San Fernando.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 939 fanegas de trigo, de 40 a 48 rs.; la cebada de 23 a 26 1/2, y la algarroba a 21.

epístola de un antiguo compañero le llegó al alma. Abrió la segunda carta dirigida a su amigo Landry, y nos permitiremos leerla con él, corrigiendo el estilo y ortografía, que el arte infernal de Julio habia atribuido a la ignorante no-driza.

«Mr. Landry; no sé donde vivis, pero como me acuerdo de haberos oído hablar con frecuencia de un amigo vuestro llamado Blanchon, estudiante de medicina en París, remito a este la carta y Dios querrá que por su conducto os llegue. Ah, mi buen señor Landry! Si vuestro amigo no os encontrase, qué desgracia para todos nosotros, para mí señorita sobre todo y para vos por consecuencia!»

«Al partir, nos prometisteis escribir, y yo lo juzgué un verdadero bálsamo para mi querida señorita. En efecto, apenas habiais salido de aquí, y ya íbamos en busca de Pedro a ver si traía alguna carta en su saquillo. Es posible, Dios mío, que el bien de hoy puede constituir el mal de mañana? ¿Que lo que hoy deseamos, mañana lo tengamos que temer? No nos escribais, señor, no nos escribais. ¡De rodillas os lo pido, en nombre y para bien de la que amais!»

«No sé servirme de la pluma, y he empleado ya dos horas en emborronar papel; pero ya conocéis a la pobre Casilda; os acordareis del interés que siempre os ha manifestado, y no espondreis a mi hija, que ya sabeis que es Marinetta mi hija querida, a una recatada, a morir quizá por el insensato placer de escribirle que la amais, ni a ella, ni a su padre, ni a mí. No puedo contaros todo lo que ha pasado; no acabaría nunca; pensabais ocultarnos vuestros proyectos, pero todo se sabe, y no ignoramos que habeis ido a París a ganar con el comercio los 60,000 francos que habeis pagado por nosotros al perverso Bernard.»

«Dios castigará a ese hombre avaro! Unas cuantas semanas, unos cuantos meses de prudencia, y os sacaré de dudas, porque entonces no tendremos nada que temer. Entretanto, silencio: ahí aquí lo que os pedimos, el doctor, la señorita y yo.»

«Si escribis, si hacéis hablar al general, a la condesa ó a cualquiera, podeis contar con que habeis renunciado al matrimonio, y ya sabeis que esto nos mataría.»

«Cofeluyo mi carta para ir a la capilla donde tanto habeis rezado durante nuestra enfermedad, y llevaré dos velas a la Virgen, para que ella os conceda acceder a nuestra súplica. Solo la señorita sabe que os he escrito; a nadie lo digais, y quemad mis cartas.»

«Vuestra fiel servidora,

«CASILDA.»

«¡Diantre! dijo para sí Blanchon. Hé aquí una rodriza que ha preparado un magnífico embrollo. ¡Oh mujeres, sexo encantador! Magnífica imaginacion la vuestra, pardiés: cuando mas se os odia no se puede menos de admiraros. Hé aquí una carta que dice mucho y no dice nada. Solo un ingenio femenino pudiera haberla trazado. Landry, con la muerte en el corazon, obedecerá como un perro, sin preguntar siquiera a qué peligro le espone su desobediencia. En fin... lo principal es salvarle, y Bernard ha hecho mil veces bien en contar conmigo.»

Aquella misma tarde, Oscar Blanchon que no estaba por las cartas largas, escribía a su amigo Julio:

«Querido Pilades; llegué, ví y vencí. He visto a Landry, nos hemos dado un fuerte abrazo, y le he entregado la carta de la buena Casilda, no sin hacerla preceder de un preámbulo adecuado a las circunstancias. Victor ha quedado enamorado, y he creído que iba a entregar el alma en uno de esos suspiros que salen de lo mas profundo. ¡Pobre mozo! te aseguro que me ha dado pena verle, y a la verdad que no sé cómo el amor, que en tal estado pone a personas sensatas, tiene tantos proselititos.»

«Tu primo, tu hermano debería decir, porque lo que haces por él es de una abnegacion que pertenece a los tiempos bíblicos, tu primo me ha confiado gran parte de sus secretos, que son, segun leo en tu carta, los secretos de un demonte.»

«Ama con pasion a esa pobre loca, y a ti, mi querido amigo, te trata que dá compasion.»

«Tranquilízate, he llegado a tiempo, porque tu primo amante llegaba ya a la octava página de uno de esos infolios que el hijo de Venus saca a relucir en millares de ejemplares, desde que tuvo el capricho de tomar lecciones de escritura. Landry me ha jurado obedecer el deseo de su Marinetta; así, pues, respondiendo del silencio de nuestro amigo, y

«deseo que la pobre loca, vuelva a la razón, ó lo que es lo mismo, que profese un odio cordial a la victima de sus bellos ojos.»

«Te doy gracias por haber contado conmigo, y puedes contar en adelante, porque te estimo, y creo que en los tiempos romnticos que alcanzamos, un hombre como tú merece una estatua.»

«Sabrás que por séptima vez he perdido mi año; ya lo ves, soy un topo, tu antiguo amigo»

«OSCAR BLANCHON.»

Julio Bernard recibió esta carta ocho dias despues de la partida de Landry y arrojándola al fuego exclamó:

«¡Me costará mucho quizá, pero al fin es mío!»

XXXI.

Mr. Parmentier, Marinetta y Casilda, se habian separado con bastante calma la noche del día en que hemos presentado a los tres en escena.

El doctor, mas idólatra de su hija cada vez, esperaba en la firmeza de su carácter y en la dignidad de sus sentimientos, y se dijo:

«¡La conozco bien, se vencerá!»

Marinetta habia sido animada por Casilda, y esta, cada vez mas incrédula respecto a la traicion de Landry, se habia recogido en perfecto estado de quietud.

Aquella noche estalló una furiosa tempestad sobre la aldea; un viento impetuoso que tó el sueño a los vecinos, é infinitas chimeneas cayeron al suelo, y los árboles del parque de Rouillac conservaban al día siguiente señales del furioso aquilon.

No obstante, el siguiente día fué un día de claro sol y cielo sin nubes, la tierra se enjugó, los pájaros cantaron y batieron sus alas para celebrar las alegrías y la calma que sigue siempre a la tempestad.

La condesa Sidonia y el capitán Chalouse aprovecharon la hermosura de la mañana para dar un paseo por el parque.

Tenían que hablar, y por otra parte la baronesa de la Perche se habia vuelto de mas agrio carácter desde que se vió chasqueada en su proyectado viaje a París, de modo, que aprovechaban los momentos de evitar su compañía.

La jóven condesa arrastró a su caballo a una calle cercana al muro exterior,

bastante lejos del castillo y en direccion de una cabaña ó pabellon rústico que en los dias de sol servia de retiro fresco y agradable.

Este pabellon rústico, situado en un bosquecillo de lilas, no le frecuentaban los dueños del castillo desde el mes de octubre, habiéndle despojado de sus muebles principales, y guardándose la llave la baronesa de la Perche, que se habia hecho dueña del pabellon.

«Ya estamos lejos de los curules, dijo la condesa, y podemos con toda seguridad hablar de nuestros asuntos. ¿Sabeis mi buen capitán, que no avanzamos mucho en nuestras indagaciones, y que estamos reducidos hasta ahora a muy vagas suposiciones?»

«¿Habeis sondeado, como os encargué, a Mlle. Parmentier?»

«Sí, pero en vano; la pobre niña no se ocupa al presente, segun pienso, mas que de mi sobrino Landry, que cosa extraña a la verdad! no ha escrito ni una línea desde que partió de aquí. Este silencio inexplicable desconsuela a Marinetta, y no he sabido qué responder, cuando la pobre niña me ha preguntado si tenia nuevas del viajero. En verdad no tengo ninguna, y el general está harto ocupado para ir en busca de su sobrino, quien, por su parte, se ha limitado a dejarle una tarjeta en casa el otro día. Fuerza es confesar que si Landry se porta mal me dará un gran chasco.»

«Yo, repuso Chalouse, desdeño esa cuestion, que es para mí muy secundaria. Landry ha dado una prueba harto palpable de su amor y desinterés, para que ahora, sin injuriarle, podamos dudar de la fidelidad de su amor. Mlle. Parmentier tiene un enemigo formidable en Julio Bernard; no perdais este de vista y os convenceréis de que el silencio de Landry es el resultado de alguna nueva maquinacion que trataremos de descubrir.»

«¿Y cómo? Marinetta no quiere hablar, y cuando ayer a solas con ella habia yo alusion a las desconocidas riquezas subterráneas de Perron, que segun los Bernard justifican el precio absurdo de la venta, la jóven me sonrió con el aire mas natural del mundo, diciéndome que no debia creer semejantes tonterías, y si no, que se lo preguntase a su padre, que habia hecho ya algunos reconocimientos infructuosos.»

«Y sin embargo, exclamó el capitán, la cavidad aquella subterránea dice lo

Hoy dará principio en la iglesia capilla de la cárcel de hombres, una solemnidad que el capellán del establecimiento dedica a María Santísima del Carmen con el fin de proporcionar a los que la desgracia retiene en ella, los consuelos que tan general devoción proporcióna a los que gimen y padecen...

Han sido nombrados secretarios de gobiernos de provincia: De Alicante, D. Roman Lopez Cisneros, cesante del mismo destino. De Ciudad Real, el Sr. Trillo Figueroa, que lo era de Orense. De Orense, interino y hasta que se nombre el propietario, el Sr. Brito, oficial de aquel gobierno civil.

Han sido nombrados socios de honor y mérito de la Academia médico quirúrgica matritense los distinguidos doctores D. Rafael Cervera, D. Santiago Iglesias, D. Teodoro Yañez y D. José Olivares, por las cátedras que han desempeñado en dicha Academia en el curso que acaba de terminar.

Hoy a las once de la mañana el rector de la universidad Central conferirá el grado de doctor en la facultad de Medicina a nuestro querido amigo el licenciado D. José Pallares, auxiliar del ministerio de la Gobernación. Le acompañará en este acto el doctor D. Rogelio Casas, profesor clínico de la facultad de Medicina de esta corte.

Ayer tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Paris, 7. En la bolsa de hoy, quedaban: el 3 por 100 interior español, a 00 0/0; el exterior, a 00 0/0; la diferida, a 38 3/4; la amortizable a 00; el 3 por 100 francés, a 67-05 y el 4 1/2 a 96.

Los consolidados ingleses quedan de 90 1/4 a 3/8.

La Revista de Londres del 1.º del corriente julio hace el siguiente satisfactorio juicio del programa político del general O'Donnell.

El cambio ministerial que acaba de tener lugar en España es algo más que un mero barajar de las cartas oficiales. El general O'Donnell, que acaba de obtener una vez más el poder, es, con mucho, el más hábil, honrado y liberal de los hombres de Estado españoles.

España dió grandes pasos en la senda de la prosperidad material y ganó fuerzas en la práctica de la libertad constitucional durante su primera administración. El actual programa es muy notable. En él promete inaugurar su política en el esterior con el acto liberal del reconocimiento del reino de Italia; en el interior anuncia una amnistía general para los delitos contra la ley de imprenta, y promete una ley electoral disminuyendo la cualificación para obtener el derecho de votar, estableciendo las elecciones por provincias, según la ley de 1837.

Las restricciones impuestas a la imprenta desaparecerán también, y es de esperar, por lo tanto, que podrá el general O'Donnell desarrollar su política sin hallar obstáculos en la corte e intrigas clericales.

España solo necesita un gobierno liberal y probo para alcanzar una vez más una posición prominente en Europa.

La sesión del CONGRESO empezó AYER a las dos y media. Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. Candau reprodujo su petición para que se traje a las Cortes nota detallada de los nombramientos hechos por el anterior ministerio en los últimos ocho días de su mando.

El Sr. Santiago y Hoppe usó de la palabra para una alusión personal, y dijo que él no había asistido a la reunión de la mayoría de los moderados, y que no podía creer que el partido moderado hiciera una oposición violenta en las actuales circunstancias a un gobierno elegido por S. M.

El ejército español debe además servir a cualquier gobierno legitimamente constituido. Dijo además que había manifestado al actual ministro de la Guerra, que como diputado acaso tendría que abstenerse de votar. No se ha solicitado su voto después, y solo a impulsos de su conciencia vino a votar, siguiendo en ello el costumbre del partido moderado, de ponerse al lado del gobierno constituido en circunstancias difíciles y cuando las altas instituciones fundamentales del país lo exigen.

El Sr. Rivera usó de la palabra para una alusión personal, explicando su conducta al votar favorablemente al gobierno en la votación de anteyar.

Dijo que él no había sido ministerial del anterior gabinete en el sentido que se dá a esta palabra, sino que ha sido y es un diputado de gobierno.

El Sr. Cardenal pidió la palabra. Sostuvo que siempre había votado conforme a su conciencia, y no siempre en favor del ministerio anterior, sin haber tampoco asistido a las reuniones de los diputados moderados.

El Sr. Moraza, citado por el Sr. Rivera como no testigo de una conversación que tuvo con el Sr. Gonzalez Brabo, dijo que él no negaba lo que decía el Sr. Rivera; pero que no había oído las palabras que este decía pudo oír, y que consistían en que en la cuestión de barinas votaría conforme a su conciencia.

El Sr. Navarro explicó también los motivos de su voto favorable al gobierno en la sesión de anteyar.

El Sr. Alvarado usó también de la palabra para explicar su voto en la sesión de anteyar.

El Sr. Cardenal dijo que el Sr. Rivera había sido ministerial, pues como tal se presentó candidato, salió diputado, formó parte de la mayoría y de la comisión de mensaje, votando éste y aprobando toda la política clara y definida de aquel gabinete.

Escitó al Congreso a que terminase pronto esta discusión de escusas que nada escusa, y que no favorecen al Congreso.

El Sr. Rivera rectificó, y después de él el Sr. Cardeal.

El Sr. Beida dijo que él no juzgaba la conducta de nadie, pero que él había obrado conforme a su conciencia.

El señor ministro de la Gobernación dijo que el Sr. Alonso Martínez no había votado la contestación al mensaje de la Corona como había asegurado el Sr. Rivera.

El Sr. Rivera dijo que si no lo había votado, lo habían votado la mayor parte de los diputados que capitaneaba el actual ministro de Hacienda.

El señor ministro de Estado dijo que la filípica del Sr. Nocedal no serviría para que el gobierno se separase de su propósito de no hablar de una cuestión, objeto de negociaciones internacionales.

Criticó al Sr. Nocedal porque censurando las formas parlamentarias apelando a ellas para hablar de un asunto de que el gobierno declaraba no ser conveniente tratar.

También criticó el Sr. Nocedal a quien de tantos males, apele en circunstancias determinadas a lo que la prensa periódica dice.

Al Sr. Fernandez Espino dijo que el gobierno le aseguraba no se mezclaba ninguna influencia extraña en las negociaciones.

Dijo que conforme a la pragmática de Carlos III, la corona de Nápoles no podía en ningún caso unirse a la de España. Lo que la Constitución prohibía era enagenar ninguna parte del territorio español; pero Nápoles no es territorio español, por consiguiente no se quebranta la Constitución.

Dijo que el que el rey Carlos Alberto hubiera venido a España con el ejército francés nada prueba, pues las naciones nunca se rinden atendiendo a sentimientos de odio o rencor, y en prueba de ello citó varios ejemplos de historia contemporánea.

Si Carlos Alberto no reconoció a España en mucho tiempo, tampoco la reconocieron los demás príncipes italianos, y el duque de Módena ha bajado del trono vanagloriándose de no haberla reconocido.

Dijo que la cuestión del reconocimiento de Italia no era cuestión religiosa, sino política, pues si se dejaba de ser católico por reconocer el reino de Italia, la mayor parte de las naciones católicas habían dejado ya de serlo, y si, como todo lo indica, el Papa trataba con Italia, no quedarían más católicos que el señor Nocedal y sus amigos.

Censuró energicamente la conducta del Sr. Nocedal y de los periódicos de sus ideas políticas, que proclamaban la desobediencia a las leyes del país y apelaban a la revolución y a la guerra civil, no lanzándose a la plaza pública, sino perturbando las conciencias y difrazando de cuestión religiosa la que no era más que de interés político.

El Sr. Nocedal rectificó, diciendo que él no había aludido a los diputados moderados que habían votado con el gobierno, pues la alusión estaba en el Diario de las Sesiones.

Aseguró que él aconsejaba usar del derecho de petición, que siempre había sido respetado en España, aun en los tiempos de la monarquía absoluta.

También insistió en que no había obligación de obedecer reconocimientos de actos sacrilegos.

El señor ministro de Estado contestó que el Sr. Nocedal no podía aconsejar la resistencia a las leyes, a pr testo de que eran opuestas a los preceptos divinos, pues él no tenía autoridad para decidir de estos preceptos.

Como prueba del mal ejemplo que en

este punto estaban dando los periódicos neo-católicos, leyó un párrafo de La Regeneración.

Los señores Nocedal y ministro de Estado rectificaron.

El Sr. Nocedal retiró su proposición. Se leyeron de pues varios dictámenes de comisiones, y se levantó la sesión. Eran las seis.

El infeliz soldado Eschan Navarro, a pesar de lo que dice en contrario otro periódico, sigue en las prisiones militares, y la presencia de ánimo que mostraba en los primeros días de su prisión, ha decaído notablemente, esto lo sabemos por persona que ha tenido ocasión de hablar con ese desgraciado militar.

El juez del distrito de Palacio ya ha contestado al juzgado de guerra, inhibiéndose del conocimiento de la causa solo en lo referente al homicidio de María Villanueva, y siguiendo la competencia respecto del segundo homicidio perpetrado por el mismo soldado en la persona de Antonio Aguado y de los otros dos procesados mas por el mismo acontecimiento que a juicio del juzgado ordinario pudieran tener parte en el delito, y a juicio del juzgado de Guerra pudieran facilitar además la deserción del soldado.

La causa ha pasado a poder del auditor de Guerra, y muy pronto evacuará su dictamen.

Han sido declarados cesantes los señores D. Ruperto Fernandez de las Cuevas y D. Angel Clavijo, oficiales del ministerio de Fomento.

Anteyar habrán empezado en Barcelona los trabajos de afirmado en el camino de circunvalación en la parte de Sarriá a San Gervasio.

En la causa seguida en Sevilla contra Francisco Chico Bermudez, conocido por el loco, por muerte a María Revuelta, se ha dictado sentencia ejecutiva de muerte.

Anoche tuvo lugar en la calle del Siete de Julio y delante del arco del mismo nombre en la Plaza Mayor, una serenata costeada, según hemos oído, por todos los vecinos de dicha calle que han tenido todo el día colgadas y se iluminaron anoche las fachadas de sus casas. La banda de música de los niños del Hospicio tocará piezas escogidas desde las nueve hasta las doce de la noche.

Ayer a las diez en punto han tenido lugar, como todos los años, en el templo de Santo Tomás, las honras fúnebres por las víctimas del Siete de Julio de 1822.

Gran número de oficiales del ejército y de otras clases de la sociedad poblaba por completo las anchas naves del bien decorado templo.

La función fué presidida por los señores Madoz y Aguirre, presidente y vicepresidente de la sociedad de veteranos Nacionales.

Terminado el acto religioso y reunida la asociación patriótica para proceder al acostumbrado reparto de limosnas a las viudas y huérfanos de los milicianos nacionales que pertenecieron a la sociedad de veteranos, el Sr. Madoz pronunció un discurso breve, pero a la vez sentido, que conmovió profundamente a cuantos le escucharon. Inmediatamente después se hizo el reparto de las limosnas, y a las doce del día quedó concluido el acto, que será siempre digno de elogio para cuantos tienen sentimientos cristianos, liberales y patrióticos.

Uno de los aceros deimitivos que se tomaron por el ayuntamiento de Madrid en su sesión de ayer ha sido el que se proceda inmediatamente a levantar las aceras colocadas en el paseo de Recoletos, durante el ejercicio del anterior ayuntamiento de real orden.

Ayer se ha verificado la subasta para el arriendo de la navegación del canal imperial de Aragón y no se han presentado licitadores en Madrid; en el caso de que tampoco se hayan presentado en Zaragoza, continuará dicho arriendo a cargo de D. Pedro Andreu, que lo tiene provisionalmente.

Por el ministerio de Fomento se ha nombrado una comisión mixta compuesta de ingenieros civiles y oficiales de la armada, para estudiar el plan general de obras de refugio en las costas españolas.

Hoy publicará la Gaceta una real orden expedida por el ministerio de Fomento, autorizando al ayuntamiento del Escorial para que aproveche las aguas del arroyo denominado de las Cebadillas, para abastecer de aguas a la población.

Ayer tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Paris, 7.

Alejandro, 6. Ha tenido efecto un terrible huracan en el Cabo. Se han perdido 18 buques, y entre ellos la Mala Inglesa que hace el servicio por el Cabo de San Mauricio.

Nueva-York, 28. Se han levantado todas las restricciones comerciales, excepto para el contrabando de guerra, en todos los puertos al Oeste del Mississippi.

El presidente Johnson, contestando a una diputación de la Carolina del Sur, ha dicho que la representación de este país no será admitida en el Congreso hasta que haya tenido efecto la convención sobre abolición de la esclavitud.

El general Terng ha publicado en Richmond la orden del día, en la cual dice que los negros gozarán de la misma libertad personal y estarán sujetos a las mismas restricciones que los blancos.

Johnson ha mandado a las autoridades militares de Charleston, que no impidan las reuniones políticas de los negros.

Paris, 7. Londres, 7. Se ha publicado una proclama de la reina disolviendo el Parlamento y llamando otro nuevo.

Las artes de convocatorias deben mandarse para el 15 de agosto.

En el último balance del Banco, el numerario ha disminuido 384,407 li bras esterlinas y los valores en cartera han aumentado 1.193,503 li bras esterlinas.

Un despacho telegráfico de Malta desmiente el rumor que circuló de que ha habido algun caso de cólera en dicha isla.

### SEGUNDA EDICION.

Anoche, según habíamos anunciado tuvo lugar en la calle del Siete de Julio la serenata costeada por los vecinos de las inmediaciones a dicha calle, para conmemorar la triste jornada del año de 1822 en la que perecieron algunos milicianos nacionales, víctimas de su patriotismo y su amor a la libertad.

La calle que un día fué teatro de tan triste drama, presentaba anoche un aspecto magnífico y solemne. Los balcones, vestidos con colgaduras é iluminados todos ellos; seis caprichosas arañas con faroles de colores, un dosel colocado en cima de la lámpa dedicada a los héroes de la libertad y dos arañas de cristal completaban el cuadro que animaba la banda de música de los niños del Hospicio y otra de paisanos que llegó a las diez y media.

Desde las ocho hasta la una de la madrugada no cesaron de tocar las músicas, ejecutando la de los paisanos himnos patrióticos, que fueron aplaudidos frenéticamente.

Por las inmediaciones de la calle del Siete de Julio se hacia completamente imposible el tránsito, obstruido por multitud de personas que acudieron a tomar parte en la patriótica fiesta. Sin embargo de los millares de personas que afluyeron a aquellas inmediaciones, el orden mas completo reinó toda la noche.

El teniente alcalde del distrito, señor D. Francisco Salmeron y Alonso, estuvo toda la noche en la calle del Siete de Julio; el señor marqués de San Saturnino, alcalde-corregidor de Madrid, también estuvo un buen rato escuchando la música.

Los individuos del cuerpo de policía urbana, vestidos de gala por mandato del Sr. Salmeron, era la única fuerza pública encargada de mantener el orden, sin que tuvieran que amonestar ni a una sola persona, porque todo el mundo, como sucede casi siempre en el pueblo de Madrid, dió pruebas una vez mas de su reconocida sensatez.

Repetimos que la calle del Siete de Julio presentaba anoche un aspecto brillantísimo, y el valiente pueblo español, al conmemorar esta fiesta, dá pruebas de que no se ha extinguído ni se extinguirá nunca la llama que inflama en los corazones liberales su amor a la libertad.

La Presse ha recibido del ministro del Interior la siguiente advertencia por haber publicado algunos párrafos de la Memoria escrita por el emperador Napoleón sobre la Argelia: «El periódico la Presse publica en su número del 3 de julio una Memoria confidencial titulada Política de la Francia en Argelia. Este documento no ha sido dado a la publicidad; por un error, pues, ha creído la Presse poder insertar algunos de sus pasajes en sus columnas. Basta señalar este hecho para que semejante publicación no continúe.»

Acaba de fallecer en esta corte una señora que había prohiado y tenía en su casa la friolera de treinta y siete perros de diferentes castas, a los que profesaba un cariño entrañable. En su disposición testamentaria, si bien no los constituyó herederos, dispone que una mujer a quien deja pagada la habitación por un año y dinero para alimentos, se encargue de esa dilatada prole, y la dé colocación entre personas de instintos tan perrunos como los de la testadora. Respetando nosotros la voluntad de la difunta, aconsejamos a los testamentarios que ante todo pongan a cada uno de los huérfanos su correspondiente bozal con regilla, para evitar que algun desconocido a quien claven los dientes tenga que acompañarles en el sentimiento.

Pasando anteyar tarde una señora por la calle de Jesus del Valle, frente a la del Escorial, recibió una pedrada que la causó bastante daño. Esto, según nos dice un vecino de la misma calle, así como el provocar a los transeuntes con palabras groseras, es muy frecuente en aquel sitio, donde se reúne una cuadrilla de machachos del barrio, y se complacen en molestar al que pasa.

Mr. Vegezzi llegó el 24 Florencia de regreso de Turin y asistió después al Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia del rey. D la esposición que hizo de sus actos el distinguido representante de Victor Manuel, resulta que las negociaciones pueden hoy continuarse ó abandonarse por completo: esto es, la Santa

Sede está comprometida en ellas en tanto que el gobierno italiano conserva la idea su libertad de acción.

Leemos en un periódico progresista: «Se anuncia la publicación de El Porvenir, periódico que dentro de la unión liberal representará a la fracción mas avanzada, y que quiere irse preparando... ¿estamos? Parece que lo dirigirá nuestro antiguo amigo el Sr. Barrantes. Al cabo de los años mil... Estamos en plena conferencia general. Todo el mundo se arrepiente.»

En estas noticias no hay mas de cierto, según las fidedignas que tenemos nosotros, que el proyecto del Sr. Barrantes de publicar un periódico. Que sea liberal, nadie puede dudarlo, sabiendo el nombre de su director; pero su arrepentimiento ni justificaciones de alta clase, indignas del carácter de nuestro amigo. Por lo demás, creemos, como nuestro colega, que su título será El Porvenir.

Niega La Política que el Sr. D. Carlos Navarro vaya a obtener un puesto en el ministerio de Fomento, como suponía La Epoca.

La Regeneración dice anoche con tranquilidad suma, que el Congreso y las tribunas se sublevaron contra la noble ciudad y las palabras que en defensa del periodismo dijo anteyar el diputado Sr. Alarcon. La Regeneración no dice la verdad. La indignación general, así en el Congreso como en las tribunas, la produjo el Sr. Nocedal, al que aplaudieron algunos de sus amigos.

El emperador celebrará en Paris la festividad del 13 de agosto, y se asegura que este año ira rodeado de tal aparato, que sobrepuje al esplendor y a la pompa de los años anteriores. El emperador, con la emperatriz y su hijo, se presentarán al pueblo de Paris y a la inmensa muchedumbre que los ferrocarriles llevan todos los años, para esa día, no solo de las provincias, sino también del extranjero.

Además se prepara una gran fiesta, que tendrá mas importancia que una solemnidad nacional. Nos referimos a las fiestas marítimas que celebrarán en Brest las flotas de Inglaterra y de Francia. En el caso de que el príncipe de Gales vaya a Brest, irá también el emperador, y esta fiesta recordará la que se verificó en Cherburgo hace algunos años, cuando se colocó en una calle de esta ciudad la estatua ecuestre de Napoleón I, cuya mano se estienda hacia Inglaterra.

Cartas de América anuncian el asombro que causa en el Sur la aparición diaria de personas a quienes se creía muertas. A pesar de lo estragos de la guerra abunda el oro, y lo único que alarma es la conducta de los negros. Con el objeto de evitar las complicaciones que a cada día lugar la determinación del sufragio, ha dispuesto el presidente Johnson que cada Estado resuelva particularmente esta cuestión. Pero no todos los Estados quieren asumir esta responsabilidad, y el de Virginia ha desalinoado su competencia, conducta que seguirán los demás, si quiera porque es cómoda.

En el tren-correo de anteyar salió de Alicante con dirección a Madrid, el señor D. José Francis de Alaiza, gobernador que acaba de ser de aquella provincia.

Anteyar tuvo lugar en la fonda de Cataluña, en Barcelona, la prueba oficial del invento de los Sres. Prax para descubrir las monedas falsas. Las pruebas no pudieron ser mas satisfactorias. Asistió al acto el señor contador de la casa de moneda y además unas veinte personas convidadas. Terminadas las pruebas, se sirvió una abundante comida, en la que se pronunciaron diferentes discursos, dirigidos todos a ensalzar el invento.

Se ha mandado suspender la ejecución de la sentencia que pueda recaer en la causa formada a José Pastor (a) Pansot, sobre homicidio a otro preso en la cárcel de San Narciso de Valencia. Parece que por el ministerio de Gracia y Justicia se ha pedo de informe a la Audiencia de aquel territorio.

Acaba de ver la luz pública el tomo segundo de la Historia filosófica de la religión cristiana en sus relaciones con la civilización, obra que ha invertido muchos años de estudio al conocido escritor D. José Lesen y Moreno, antiguo amigo nuestro. Este tomo abultado, que abraza las historias israelita y judía, contiene no solo las reformas filosóficas de Persia y China, sino un juicio comparativo de la filosofía israelita con la de Zoroastro, Confucio y Budha, y la creada por la ilustración griega y difundida por la romana hasta la época de Augusto, en cuyo siglo nació Jesus, gran acontecimiento con que termina la cronología antigua, y con el que el Sr. Lesen ha dado cima a su interantísimo trabajo, que le mereció los más cumplidos elogios de la prensa española, desde la aparición de sus primeras páginas.

Cartas de Roma dicen que el cardenal Antonelli acusa a los consejeros de Victor Manuel, porque se han interrumido las negociaciones entre Roma é Italia, respecto al juramento de los obispos, negociaciones que en su opinion no podrán reanudarse sin que haya un cambio ministerial en Florencia que facilite a Victor Manuel aceptar el programa fijado por el Papa.

Segun vemos en un periódico estran- jero, Adeline Patti se casa: los esposos se verificaron el domingo 18 de ju- nio, no es príncipe, ni duque, ni conde- ni baron, ni St akosob, la persona a quien la diva ha elegido: no es mas que un jó- ven, simple negociante en Milan a quien la Adeline Patti ha entregado su corazón y su mano. De seguro que este negocic- es el mas brillante de cuantos en su vida ha hecho el jóven milanés.

La cuestion del sufragio de los negros está siendo en los Estados-Unidos una de las mas embarazosas para el gobier- no. El presidente Johnson ha declarado recientemente que convenia dejar su re- solución a la decision particular de cada Estado. El gobernador interino de Vir- ginia en su mensaje a la legislatura de este Estado, dice que esta cuestion está fuera de sus facultades. Rechazada, pues, por el poder central y por el local, ignó- rase como se resolverá.

El Parlamento belga ha autorizado a los tribunales para perseguir criminal- mente al ministro general Chazal y al diputado Delaet, acusados de haber que- brantado las leyes sobre el duelo. Al público afecta poco este incidente, por- que está convencido de que caso de ser condenados el rey les indultará.

El Sr. Mayans habrá salido ayer de Valencia con direccion a Onteniente. El señor marqués de Cereces salió el día 5 de aquella capital para una de sus posesiones de la misma provincia. Y por último, ha salido tambien de Valencia para Madrid el señor marqués de lo Ulagares, nombrado recientemente go- bernador de Oviedo.

La Italia anuncia que el gobierno ita- liano ha manifestado espontáneamente al gobierno pontificio, que los obispos alejados de sus diócesis en estos últi- mos tiempos podrán volver a ellas en la forma y con las precauciones cuya oportunidad reconoció la Santa Sede du- rante las negociaciones que han queda- do interrumpidas.

Se nos ha asegurado que uno de estos próximos días quedarán ya solventadas las diferentes cuestiones y fijadas las cantidades que se han de satisfacer por la empresa del ferro-carril de Valencia a Tarragona, en la apropiacion de ter- renos en algunos pueblos de la vecina provincia de Castellon, entre los que se cuentan Benicisim, Torreblanca, Orope- ga, Alcalá y otros.

En el tren de la tarde del pasado do- mingo, partió de Sevilla para Chiclana la señora Rosina Penco, para tomar los baños, llevándose las simpatías de sus admiradores y algunos miles de duros del público sevillano, como recompensa a su indisputable mérito en el arte de cantar.

La Gaceta publica hoy la relacion de los jefes, oficiales y sargentos primeros de infanteria del ejército de Filipinas a quienes por real órden y en virtud de propuesta reglamentaria del capitán general de dichas islas, se nombra para servir los empleos y destinos que res- pectivamente se les señalan.

D. Gaspar Tenorio y Perez, comandante pendiente de colocacion, destinado de comandante del regimiento del Rey. Don Blas Baños y Saez, capitán del cuadro de reemplazo, de comandante del regi- miento de Borbon. D. José Lopez Illana y Carrillo, teniente del regimiento del Príncipe, de capitán a la quinta compa- ñía del mismo cuerpo. D. Estanislao Mendicuti y Suarez, capitán pendiente de colocacion, de capitán a la segunda compañía del regimiento de Castilla. D. Severo Buendia y Bernardina, sub- teniente del regimiento del Rey, de teniente a la quinta compañía del de Cas- tilla. D. Numeriano Castañeda y Dióge- nes, sub teniente del regimiento del In- fante, de teniente a la primera compañía del Fernando VII. D. Lucio Malajal y Salazar, sub teniente del 1.º de Isabel II, de teniente a la quinta compañía del de la Reina. D. Miguel Gonzalez y Valdivia, subteniente del de Isabel II, de teniente a la primera compañía del de Castilla. D. Luis Colmenar y Baran, sargento primero del de España, de sub- teniente a la cuarta compañía del de la Princesa. D. Leandro Lazano y Diez, sar- gento primero del del Príncipe, de sub- teniente a la tercera compañía del del Rey. D. José Martinez y Rodriguez, sar- gento del del Infante, de subteniente a la cuarta compañía del mismo cuerpo. La relacion de los tenientes, sargentos primeros y cadete de infanteria de: ejér- cito de la Península a quienes por real órden se concede el pase a Filipinas, destinándoles a las vacantes reglamen- tarias, es como sigue: D. Agustín Garcia y Guerra, teniente del batallon provincial de Leon, destinado de teniente a la cuarta compañía del regimiento de la Reina. D. Blas Alvarez y Ginel, teniente del re- gimiento infanteria Isabel II, de teniente a la tercera compañía del regimiento de la Princesa. D. Manuel Garcia y For- nier, teniente del batallon provincial de Teruel, de teniente a la primera com- pañía del regimiento de Borbon. D. Ve- nancio Ugarte y Diaz, sargento primero del regimiento infanteria Constitución, de subteniente a la quinta compañía del de la Reina. D. Francisco Barreira y Al- varez, sargento primero del batallon provincial de Madrid, de subteniente a la primera compañía del regimiento Isab- el II. D. José Sancho y Barros, cadete del regimiento infanteria Valencia, de subteniente a la quinta compañía del de Isabel II.

**BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE AYER 7.**

Acc. publicos	Upr.	Ua
Cons. al cont.	41-93	De a 2000....
d. fin de mes	00-00	De jun. 2000
d. fin próx.	00-00	De agos 2000
Jif. al cont.	40-00	De mar. 2000
d. fin de mes	00-00	De julio 2000
amort. del 2.º	33-75	Obras públ.
personal....	20-30	Can Isabel II
billetes hip.	90-00	Banco Espa.
arret. y socs		Créd. de Esp.
De abril 4000	87-00	Id. Mov. Esp

**AMBIOS.**

Londres a 90 d. fecha.	49-3
Paris a 8 d. vista.	5-11
Barcelona, b.....	1/4
Cádiz, d.....	3
Malaga, b.....	1/4 p

**ESPECTACULOS PARA HOY.**

**Variedades.**—A las 8 1/2.—Amor de madre.—El modelo de legno.—La Casa de Campo.  
**Campos Eliseos.**—Teatro de Rossini. A las 8 1/2.—Juheta y Homeo.  
**Circo del Príncipe Alfonso.**—A las 9.—Décimo concierto.  
**Exposicion de figuras de cera.**—Calle de Carretas, núm. 14, cuarto bajo.  
 —Horas, desde el anochecer hasta las 12 de la misma. Entrada, 4 rs. persona ma- yor y 2 los niños.  
**Galeria de figuras decera.**—Se halla abierta en el paseo de Recoletos, desde el anochecer a las once. Entrada 4 reales y 2 los niños.

**DIARIO DE MADRID.**

**Santo del día 8.**—Santa Isabel viuda, reina de Portugal.  
**Cultos.**—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Justo, donde dará principio la novena que anualmente se celebra a Nuestra Señora del Carmen; a las diez habrá misa mayor y sermón que predicará D. Juan Abdon, y por la tarde el Ilmo. Sr. D. Manuel Jesus Rodriguez, terminando con la novena y reserva.—Continúa cele- brándose la novena de Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales, y predicará en la misa mayor D. Pio Hernandez Fraile, y por la tarde en los ejer- cicios D. Ignacio Silva.—Continúa tam- bien la novena de Nuestra Señora del Carmen en San Antonio del Prado, y predicará D. Ambrosio de los Infantes por la mañana, y D. Vicente Pastor por la tar- de.—Da principio en Santo Tomás una solemne novena a Nuestra Señora del Carmen, a las diez habrá misa mayor y sermón que predicará D. Salvador Mar- qués, y por la tarde en los ejercicios dirá la pática D. Patricio Páramo.—Tambien principian otras novenas a Nuestra Señora y predicarán por la tarde: en San José, D. Basilio Sanchez Grande; en el hospital del Carmen, D. Mignel Navas, y en San Ignacio, D. Luis Peralta.  
 Visita de la corte de Maria: Nuestra Señora de la Concepcion en San Pedro ó la Medalla Milagrosa en San Ginés.  
**Orden de la plaza.**—Servicio para el día 8.—Parada: Asturias é Isabel II.—Jefe de día: Señor teniente coronel com- mande de Isabel II, D. Ambrosio Fernan- dez.—Visita de Hospital: Asturias, tercer capitán.—Reconocimiento de pro- visiones: Coraceros de Borbon, sexto ca- pitán.—El general gobernador, Cervino.

**ANUNCIOS.**

**PRODIGIOS DE LA QUIMICA.**  
 No mas calvos.—Nuevo descubrimien- to de la destilacion Cistac-Tristan, sola en Europa, con la que se garantiza el hacer volver el pelo, cual sea el motivo de la caída, y sea cualquiera la edad. Por antiguas que sean las calvas, el pelo vuelve tan hermoso como antes de la caída. Se devuelve el importe si a los tres meses el pelo no ha salido en las partes descaídas: 80 rs. franco y 40 mé- dio. El inventor Cistac-Tristan, miembro de la academia nacional de Paris. Unico despacho en España, Jacometrezo, 72, principal, derecha.—1

**EN LA TARDE DEL DOMINGO 9**  
 del corriente se abre al público un es- pacioso y cómodo salon de baile, situado fuera del Portillo de Valencia, en el cual los empresarios del mismo no han omitido medio ni gasto alguno con el fin de que las personas que se sirvan concu- rir encuentren cuantas comodidades puedan desearse.—1

**LOS COSECHEROS DE GRANOS.**  
 Avenadoras, limpiadoras de gra- nos y legumbres para las eras y para los graneros, de varia fuerza y de varios sistemas. En la Maquinaria agricola, calle de Tragineros, núm. 32.—2

**EL BALSAMO DE SANTA TERESA**  
 cura males, dolores y los callos de los pies. Se enseña a hacerle para que les salga a 8 rs. libra, por la nota del bote de 4 rs. del aceite que aumenta el pelo y oscurece las canas. Preciados, 53, bajo.—1

**LOS VIAGEROS.—LAS CAJITAS**  
 de maderas finas con todos los objetos de escritorio, que antes se vendian a 16 reales, ya se dan a 10 rs.; canto dorado y luto a 15, y se timbra el papel; cajas de papel vitela superior con 100 sobres de igual papel, 20 rs.; plumas metálicas, porta-plumas y lapiceros; resmas de 250 cartas y 200 sobres, 20 y 24 rs. Almacen de papel de Roda, Olivo, 14.—10

**SILLAS-CORREOS.**

**LINEA DE LEON A OVIEDO.**  
 Desde el día 1.º de julio del presente año, se verificará el servicio de la cor- respondencia publica y viajeros, en di- cha línea, con carruajes de dos cuerpos, contruidos nuevamente para el efecto, cuya elegancia, comodidades y seguri- dad, nada dejarán que desear a los seño- res viajeros. El servicio se ejecutará pre- cisamente cumpliendo el itinerario fija- do por la direccion de Correos, para la conduccion de la correspondencia públi- ca; de forma que los señores viajeros que deseen continuar sus expediciones a los puntos de la provincia de Oviedo, po- drán verificarlo en los carruajes que de este punto hacen sus salidas, despues de la llegada del correo de Madrid, así como igualmente los vinentes de provincia llegarán a Oviedo antes de la salida del correo, y en Leon empalmarán con el ferro-carril precisamente cuando la cor- respondencia pública.  
 Los billetes para Oviedo se expenden en Madrid en la administracion de D. Ju- lian Moreno, calle de Alcalá, núm. 28, donde se hallarán de manifiesto las tar- ifas de precios de asientos y encargos.

**BAÑOS MINERALES DE SEGURA**  
 De Aragon, únicos para muchos padeci- mientos de la vista, incluidas la catarata y amaurosis incipientes  
 Desde el día 22 de junio saldrá de la fonda de Europa, a las seis de la tarde, y en dias alternados, el coche que con- duce los viajeros desde Zaragoza al es- tablecimiento de baños.  
 Las mismas aguas son utilísimas para los reumatismos de todas clases, enfer- medades nerviosas y de la matriz, clorosis y anemias, y para todo padeci- miento sostenido ó acompañado por una debilidad general.—3.

**GUIA DEL BAÑISTA EN ESPAÑA**  
 para 1865, por D. Manuel Torrijos.— Forma un tomo de bolsillo en el que encuentra el bañista cuanto necesita saber respecto a baños, viaje, hospedaje, co- midas, habitaciones, precio de todo, etc. Se vende a 10 rs. en las principales li- brerías y en casa del autor, Rubio, 4, Madrid.—7

**LA PENINSULAR.**  
 Esta compañía procederá el día 9 de julio próximo, a las doce de su mañana, y en el local que ocupan sus oficinas, calle Mayor, núms. 18 y 20, a las subas- tas siguientes:  
 1.º A la de surtido de papel necesario para diez casas construidas en la Quinta del Espiritu Santo.  
 2.º A la del establecimiento de una cantina en los terrenos de la misma po- sestion.  
 Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto desde este dia en sus ofi- cinas.—Madrid, 30 de junio de 1865.—El director general, PASCUAL MADAZ.

**EN LAS COCHERAS DE LA CA- LLE**  
 del Fomento, núm. 28, se venden varios carruajes de moda y un tronco de caballos jóvenes, verdaderamente ingle- ses. Nada se rebaja de los precios que se piden.—

**VENTA DE UNA FINCA JUNTO A**  
 la Granja.—El 15 del corriente julio, a la una de su tarde se venderá en pública y estrajudicial subasta en el estudio del notario de esta corte doctor San- cha, la quinta (real posesion que fué de Quintapares) en un cuarto de legua de la Granja, en la carretera que conduce a Segovia, toda cercada de pared de mam- posteria, con magnífico palacio, casa y otros edificios.  
 Los planos, títulos de propiedad y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto todos los dias no feriados, hasta el del remate, de diez de la ma- ñana a dos de la tarde en el estudio de dicho notario, calle de Felipe III, núme- ro 8, cuarto segundo, el cual enterará de cuantos pormenores deseen saberse.—1.

**MR. LEON, CIRUJANO**  
 pedicular de la real cáma- ra. ¡¡EN DOS minutos sin con- tar!!—Extraccion de CALLOS, UNEROS, etc.  
 Calle Mayor, número 13, segundo.—

**FABRICACION Ó INDUSTRIA.**  
 En la vega del Jalon, término de So- maen, a tres kilómetros por la carretera de Aragon de la estacion de Areos, en el ferro carril de Madrid a Zaragoza, existe un molino harinero con dos piedras y agua para mayor número, con caída de unos veinte pies. Contiguo al mismo se halla un edificio de piedra setenta y cin- co pies de largo por treinta y uno de an- cho, con dos pisos y un manantial de agua potable que da mas de mil ocho- cientos metros cúbicos cada veinte y cua- tro horas, y tambien una ermita y varias huertas.  
 El dueño de estas propiedades desea asociarse con alguna persona de respon- sabilidad y de conocimientos industria- les y facilitar hasta la mitad del capital que pueda necesitarse para obtener una utilidad proporcionada al val r de las fincas, ó bien cederlas por varios años con las condiciones en que convengan.  
 Para mas pormenores dirigirse hasta fin de julio en Madrid a D. Francisco Su- hizar, calle de San Bernardo, núm. 80, de dos a cuatro.—2

**CAJA UNIVERSAL DE CAPITA- LES.**—Desde este dia queda abierto el pago de la liquidacion del presente año. Madrid, 1.º de julio de 1865.—El direc- tor general, José Luis Retortillo.—1

**BARATO Y BONITO GABINETE**  
 amueblado. Hernan-Cortés, 6, memo- rialista.—1

**TERRENO EN VENTA.—EN LA**  
 carretera de Francia a su derecha y entre la fábrica de papel y Tetuan, se vende un terreno de 41,823 pies de sit o, compuesto de varios solares, que unidos miden a la carretera 144 pies de fachada y a una calle adyacente, 336.  
 De precio y demas condiciones darán razon, calle Mayor, núm. 31, cuarto en- tresuelo.—1

**ALMONEDA.—POR TENER QUE**  
 abandonar la corte se venden todos los muebles existentes. Calle de Horti- za, número 63, cuarto principal, de nue- ve a siete.—1

**FONDA DE BARCELONA.—SE HA**  
 trasladado a la calle de la Abada, nú- mero 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante.

**RESMILLAS DE 250 CARTAS DE**  
 papel vitela, y 200 sobres engomados, 20 rs.; con canto dorado, 24. Calle de Príncipe, 8.—1

**CABAMOS DE RECIBIR UN**  
 gran surtido de camisas doradas y ma- queadas con nuevos dibujos, a precios arreglados, Príncipe, 27.—1

**CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.**  
**SERVICIO REGULAR DE CORRESPONDENCIA**  
 PARA  
**ALZOLA, ARECHA VALETA, AZCOITIA, AZPEITIA, GESTONA, DEVA, EIBAR, MONDRAGON, OÑATE, VERGARA Y ZUMAYA, Y VICE-VERSA.**  
 DESDE EL DIA 15 DE JUNIO DE 1865.

Punto de par- tida.	Localidades ser- vidas.	D'stancias en leguas.	PRECIOS DE TRANSPORTE.		
			Viajeros por asiento.	Excesos de equi- pas por cada 10 kilogramos.	Mensajerías y en- cargos por ca- da 10 kilogramos.
			Rs.	Rs.	Rs.
Zumárraga.	Alzola.....	5	25	2.50	2.50
	Arechavaleta.	4 1/2	22	2.30	2.30
	Azcoitia.....	3	15	1.50	1.50
	Azpeitia.....	3 1/4	16	1.50	1.50
	Gestona.....	4	20	2. »	2. »
	Deva.....	7	35	3.50	3.50
	Eibar.....	4	20	2. »	2. »
	Mondragon.....	4	20	2. »	2. »
	Oñate.....	3	15	1.50	1.50
	Vergara.....	2	10	1. »	1. »
Zumaya.....	6	30	3. »	3. »	

**HORAS DE SALIDA Y DE LLEGADA.**

Salida de Zumárraga a Deva (pasando por Vergara y Alzola).....	10'30 M.	Llegada a Zumár- raga.....	4 T.
Idem a Vergara.....	10'30 M.	Id.....	10 M.
Idem a Zumaya (pasando por Azcoitia, Azpeitia y Gestona).....	4'30 T.	Id.....	3'30 T.
Idem a Arechavaleta (pasando por Oñate y Mondragon).....	8'15 M.	Id.....	10 M.
Idem a Oñate.....	3'30 T.	Id.....	3'30 T.
Idem a Eibar.....	5'30 T.	Id.....	3.30 T.
Idem a Alzola.....	10'15 M.	Id.....	10 M.
Idem a Zumárraga.....	2 T.	Id.....	1 T.

**OBSERVACIONES.** Cada viajero tiene derecho al trasporte gratuito de 30 kilogra- mos de equipaje.  
 Las estaciones de Madrid, Avila, Medina, Valladolid, Burgos, Palencia, M'ran- da y Vitoria, están autorizadas a espendir billetes directos para los puntos arriba indicados.—6

**LAS BUTACAS DE GUTTA-PERCHA,**  
 que se venden a 115 reales, en la calle de Lavapiés, núm. 17, bajo, durará su ven- ta solo el mes de julio, como tambien la de los demas muebles de dicha casa; hay silleras de nogal con muelles a 39 duros; y forradas en varias telas con tachuela dorada y muelles a 45 y 52 duros, marquesas a 260 rs., y sillones de señora de varios precios. Precio fijo.—5

**GASEOSA DE GROSELLA.**  
 Entre los refrescos cono- idos ocupa el primer lu ar. Véndese en la fábrica de gaseosas del farmacéutico Prieto, Colmillo, núm. 4, cuarto bajo.—6

**ANTES DE IR A LOS BAÑOS Y FUERA DE MADRID,**  
 LLEGUEN VDS. A LA CASA DE LA GRAN ESPECIALIDAD DE  
**LENCERIA ESTRANJERA Y ROPA BLANCA CONFECCIONADA,**  
**CALLE MAYOR, NÚM. 12, ENTRESUELO,**  
 DONDE SE VENDEN CON UNA TERCERA PARTE DE REBAJA  
**CAMISAS DE HILO FINO PARA SEÑORAS,**  
 LISAS, BORDADAS Y CON ENCAJES,  
 en vez de 60, 70 y 80 rs., a 34, 40, 45 y 50 rs.  
**IDEM SUPERFINAS PARA CAMISAS DE BODA, ETC.**  
 de 80, 90, 100, 120, 160 a 200, reducidas a 55, 60, 70, 80, 100  
 y 120 rs.  
**ENAGUAS, PANTALONES Y CHAMBRAS,**  
 EN LISAS Y HASTA LAS MAS RICAS.  
**CUELLOS, MANGAS, PAÑUELOS Y GORRAS PARA SEÑORAS.**  
**FALDAS Y CAPAS PARA BAUTIZAR,**  
 HASTA LAS MAS RICAS Y ELEGANTES EN PIQUES, MERINOS  
 Y EN SEDA BORDADAS.  
**ENVOLTURAS COMPLETAS Y GORRITAS DE CRISTIANAR, ETC.**  
**CAMISAS PARA CABALLEROS,**  
 DE HILO FINO Y SUPERFINO,  
 las de 80 y 90 rs. se dan a 55 y 60 rs.  
**IDEM EN CLASE SUPERFINAS Y BORDADAS,**  
 (LAS MAS RICAS QUE HAY)  
 las de 110, 120, 140 hasta 200 rs., reducidas a 70, 80, 90, 100  
 y 120 rs.  
**PECHERAS Y CALZONCILLOS**  
 DE HILO FINOS Y SUPERFINOS.  
**CALCETINES Y MEDIAS FINAS,**  
**UNA GRAN CANTIDAD DE LIENZOS Y MANTELERIAS**  
 de todas clases y anchos (de Alemania y de Bélgica).  
**PAÑUELOS DE HILO Y DE BATISTA**  
 PARA SEÑORAS Y CABALLEROS.  
**SABANAS Y ALMOHADAS, ETC., ETC.**  
 hechas (en lisas y bordadas de todas clases.)  
**CORTINAS, CORTINILLAS Y CORTINONES**  
 de muselina y de guipures, y muchos otros articulos.  
 IMPRENTA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarion de Zuloaga.